



REGLAMENTO DEPORTIVO – eSport SUPER TC2000

Artículo 1: CANTIDAD DE COMPETENCIAS

La cantidad de competencias están informadas en el calendario comunicado en el sitio de la categoría o microsítio informado en el ANEXO. Los circuitos a utilizar son comunicados y publicados por la organización.

La organización podrá modificar la cantidad de fechas y/o circuitos a disputar con un mínimo de 5 días de anticipación por razones de fuerza mayor, (al momento de habilitar el server correspondiente).

Dentro de este calendario pueden surgir competencias especiales (carrera de doble piloto, larga duración, parada obligatoria en boxes, etc.) las cuales serán comunicadas, mínimo, 5 días antes a disputarse la competencia.

Artículo 2: FORMATO DE USUARIO

Los pilotos que participen en las carreras (Quick Race y/o Fecha de Carrera campeonato) tendrán un usuario que será “su única identificación válida” durante su participación y no podrá ser modificado en ninguna instancia (salvo que lo solicite la organización para el día de carrera).

FORMATO DE USUARIO (Obligatorio)

Nombre (espacio) Apellido (espacio) 3 últimos números de DNI (Documento)

Ejemplo

Martin Gonzalez 321

Todos los participantes deben ingresar con Nombre de Usuario correcto

Los usuarios no deben llevar tilde, ni espacios de más o signos de puntuación para separar palabras y en caso de apellidos o nombre compuestos ej: Juan Manuel Di Gregorio deberá escribirse sin espacio (JuanManuel DiGregorio 321).

Artículo 3: PRECLASIFICACION

El formato de **entrenamiento y preclasificación** será a través del formato QuickRace. (Ver Anexo)



Artículo 4: VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los vehículos que se hallen encuadrados dentro del mod SUPER TC2000 para rFactor 2 quedan habilitados a ser utilizados por los competidores durante el certamen (salvo aviso de la organización para el día de la carrera)

- PILOTOS HABILITADOS:

Estarán habilitados todos los participantes que estén inscriptos y confirmados en campeonato apertura 2020, que hayan abonado la suscripción del mismo y aquellos participantes y/o Pilotos Profesionales o Simracers invitados por la organización.

SELECCIÓN DE VEHICULO:

- **En Pre-Clasificación y entrenamientos:**
Cada participante podrá utilizar el vehículo del piloto y marca que desee, no hay restricción para esta etapa de la competencia.
- **En evento de Fecha de Carrera:**
Al momento de la Clasificación la organización podrá, en caso de ser necesario, asignar un vehículo a cada participante, el que deberá respetar para dicha instancia del evento.
A medida que avanza el evento de Fecha de carrera, la organización podrá indicar al piloto que debe cambiar de vehículo en función a las necesidades de la competencia y televisación.
- **Más detalles en Instructivo “Anexo”**

Artículo 5: PUNTAJE DE CAMPEONATO

Se otorgarán 1 (UN) punto para el Campeonato al piloto que realice el mejor tiempo de la CLASIFICACION,

Para cada competencia Final se asignará puntaje para el Campeonato de acuerdo a la siguiente escala: (sumará puntos todo aquel piloto que complete, como mínimo, un 50% del recorrido total de la competencia a disputar)



POSICION	PUNTAJE
1°	45
2°	40
3°	37
4°	35
5°	33
6°	31
7°	29
8°	28
9°	27
10°	26
11°	25
12°	24
13°	23
14°	22
15°	21
16°	20
17°	19
18°	18
19°	17
20°	16
21°	15

POSICION	PUNTAJE
22°	14
23°	13
24°	12
25°	11
26°	10
27°	9
28°	8
29°	7
30°	6
31°	5,5
32°	5
33°	4,5
34°	4
35°	3,5
36°	3
37°	2,5
38°	2
39°	1,5
40°	1
41° o +	0

Artículo 6: DEFINICION DE CAMPEONATO

- El campeón de SUPER TC2000 eSport será aquel piloto que reúna más puntos durante campeonato actual.
- No es requisito obligatorio ganar ninguna competencia para consagrarse CAMPEON.
- En caso que haya empate en puntos y victorias, se definirá por cantidad de segundos puestos, podios y/o Poles obtenidas.

Artículo 7: FORMATO DE CARRERA (Evento de Fecha de Carrera):

LIMITES DE PISTA EN CLASIFICACION Y CARRERA:

Los límites de pista a respetar son los siguientes.

Se considera pista los siguientes elementos del circuito:

- Asfalto, Plano, Sobre-piano.

Durante todas las vueltas se tiene que mantener, como mínimo, dos ruedas dentro de estos elementos mencionados anteriormente. Caso contrario, en clasificación se retiraran los tiempos registrados y durante las competencias se aplicaran apercibimientos, recargos y/o sanciones.



LIMITES DE PISTA EN CARRERA:

Se permitirá utilizar el ancho o extensiones de los pianos, pero no se permitirá el uso excesivo de la sobre pista. Piloto que se observe utilizando excesivamente la sobre pista se le aplicaran las siguientes advertencias:

1er. Uso excesivo: ADVERTENCIA – TRANSITO INDEBIDO EN PISTA

2do. Uso excesivo: APERCIBIMIENTO – TRANSITO INDEBIDO EN PISTA

3er. Uso excesivo: RECARGO DE TIEMPO (varia el tiempo de recargo según la influencia del uso de la sobre pista)

CRONOGRAMA:

Inicio HORARIO Informado por Organización – CLASIFICACION (5 a 15 min // Privado) =

Se habilitará la pista durante un lapso de tiempo de 5 a 15 minutos (dependiendo longitud de trazado) para todos los pilotos en forma simultánea y privada (cada piloto se ve sólo en la pista), de esa forma se evitan incidentes entre los pilotos que estén clasificando.

Culminada la CLASIFICACION, la organización puede en caso de tener dudas sobre la vuelta del Poleman, revisar la misma, en caso de no ser válida se revisará la 2da vuelta rápida, en caso de no ser válida se retirarán la totalidad de los tiempos de ese piloto y se podrá realizar el mismo procedimiento con los siguientes en el orden clasificatorio.

A CONTINUACIÓN. – REPECHAJE (Grupo 3) – Carrera =

Se larga según orden de clasificación del puesto 31 (inclusive) para atrás. *(La cantidad de pilotos de cada grupo podrá ser variada por la organización en función a las necesidades de cada fecha de carrera)*

Los que finalicen del puesto 1 al 5 (puede variar esta cantidad en mayor o menor) de esta competencia pasarán a la “FINAL COMPLEMENTARIA”, debiendo largar en las últimas ubicaciones de dicha final.

A CONTINUACIÓN. – Grupo 2 - FINAL COMPLEMENTARIA Carrera =

Se larga según orden de clasificación del puesto 16 (inclusive) para atrás, sumándose los ascendidos provenientes del REPECHAJE.

Los que finalicen del puesto 1 al 5 (puede variar esta cantidad en mayor o menor) de esta competencia pasarán a la “FINAL GRUPO 1”, debiendo largar en las últimas ubicaciones de dicha final.



A CONTINUACIÓN. – FINAL GRUPO 1 =

La integrarán los mejores pilotos ubicados en la clasificación general, sumándose los ascendidos provenientes de la FINAL COMPLEMENTARIA (Grupo 2).

La cantidad de pilotos seleccionados obtenidos de la Clasificación para confirmar el Grupo que esperará directamente la largada de la FINAL (Grupo 1) podrá ser variada por la organización en función a las necesidades de cada fecha de carrera, pudiendo alterar la cantidad de pilotos participantes de los otros grupos (Repechaje y Final Complementaria) en mayor o menor cantidad.

FORMATO DE LARGADA:

Largada de Parado

- 1- Deberán realizar una vuelta previa manteniendo distancia prudencial entre vehículos y respetando en todo momento la fila india obligatoriamente. En caso de necesidad de la organización puede no realizarse la vuelta previa y realizar una partida detenida directamente.
- 2- Durante la vuelta previa se indicara al vehículo puntero de la fila india a qué velocidad debe transitar.
- 3- Al ingresar a la recta principal deberán mantener distancia y ubicarse en cada CAJON ROJO correspondiente deteniendo el auto completamente.
- 4- Al completarse en su totalidad la grilla con todos los vehículos bien acomodados, el semáforo encenderá todas las luces rojas y luego pasara a verde dando inicio a la competencia o apagando las luces rojas (las dos opciones son válidas).
- 5- Piloto que se adelante en la largada será automáticamente penalizado con un PASE Y SIGA.

LOS PILOTOS PODRAN SER SANCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN DEBIDO AL ADELANTAMIENTO DE LARGADA, ERROR DE ENGRILLAMIENTO Y/O NO RESPETAR ORDEN DE LARGADA. TAMBIEN PODRAN SER SANCIONADOS POR MANEJO INDEBIDO Y/O IMPACTO HACIA OTROS VEHICULOS EN LA VUELTA PREVIA O CUALQUIER VUELTA CON TRANSITO DE PACE-CAR O PACE-CAR VIRTUAL

INGRESO AUTO DE SEGURIDAD:

En el momento que se notifique “**Pace Car Virtual**”, todos los vehículos deberán mantener su posición. Piloto que avance alguna posición y haya sido observado por los CD de la competencia se le pedirá que devuelva la posición. En el caso que no cumpla con la orden se le aplicara una penalización. Piloto que haga trompo, ya sea por un impacto o solo, deberá respetar la posición en la que vuelve a pista. Únicamente la organización podrá ordenar lo contrario. Terminada la competencia se



revisara el replay para corroborar posiciones al momento de ingreso y egreso del Pace Car.

REZAGADOS:

Los pilotos que hayan perdido la vuelta, se les habilitara a recuperar la vuelta **UNICAMENTE MEDIANTE AUTORIZACION DEL COMISARIO DEPORTIVO DE LA COMPETENCIA.**

En el momento en el que en el chat de competencia aparezca "REZAGADOS RECUPERAR VUELTA", los líderes de la competencia deberán transitar por el sector interno del circuito detrás del vehículo de seguridad.

Los que deban recuperar vuelta deberán transitar con precaución por el sector externo del circuito, avanzando tantas posiciones sean necesarias hasta superar el pace car, luego el transito es libre hasta ubicarse detrás del pelotón de punta.

Se habilitará a recuperar vuelta a los rezagados que estén entremezclados con los diez primeros pilotos de la clasificación general de la competencia, sólo en el momento que el CD lo informa mediante CHAT.

RELANZAMIENTO DE COMPETENCIA:

En el instante de que se despeja el circuito, se avisara por chat a los pilotos que se relanza la competencia. Una vez liberado el circuito queda habilitada la competencia, siendo el vehículo puntero de la carrera quien decide en que momento acelerar (una vez que acelera no puede soltar/frenar) antes de pasar por la línea de sentencia.

TODOS LOS PILOTOS DEBEN RESPETAR POSICIONES HASTA PASAR POR LA LINEA DE SENTENCIA DEL CIRCUITO.

Artículo 8: FISCALIZACIÓN, SANCIONES Y DENUNCIAS

Los comisarios deportivos estarán observado y actuando de oficio en todo el desarrollo de la competencia de Fecha de Carrera.

Denuncias: en caso de que algún participante desee realizar una denuncia sobre alguna maniobra que no fue tomada en cuenta por los Comisarios Deportivos deberán realizarla a través del Formulario de Denuncias

<http://www.autodromovirtual.com.ar/denuncias> completando todos los datos solicitados.



Los Formularios de Denuncias sólo serán aceptados desde el momento de la finalización de la carrera hasta un plazo de 30 minutos.

Cada piloto tiene la posibilidad de realizar 3 denuncias “No válidas” durante la todo el campeonato, una vez superada las denuncias “No válidas” quedará imposibilitado para continuar realizando Formularios de Denuncias.

Ej: El piloto realiza 2 denuncias en el plazo correcto sobre la fecha 1, en caso de que una de las dos denuncias se consideren al momento de revisarlas que no prospera el reclamo del piloto, se tomará como una (1) “Denuncia NO valida” por lo que le restarán 2 chances de reclamar algo que no prospere al momento de ser revisado por el Comisariato Deportivo.

SANCIONES

Se sancionara de acuerdo a la siguiente escala de penalizaciones, su uso quedara a consideración del Comisario Deportivo:

DETALLE DE SANCIONES:

- 1. APERCIBIMIENTO

(Dos (2) apercibimientos el mismo día de competencia equivalen a un pase y siga)

La sumatoria de tres apercibimientos en una misma temporada, será penalizada con la obligación de largar desde la última colocación de la grilla de serie, carrera clasificatoria o final, o incluso, no clasificar. Según la Organización lo indique.

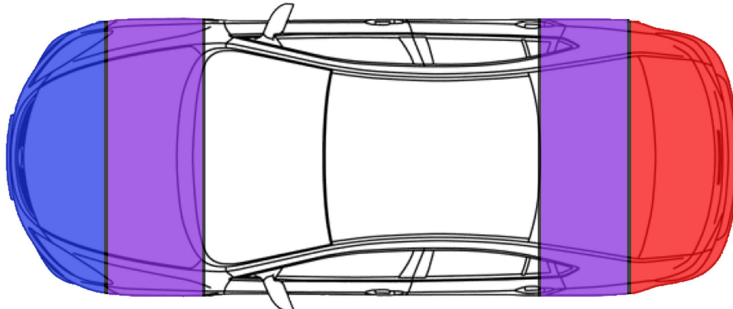
- 2. DEVOLUCION DE POSICIÓN
(Habrá un máximo de tres avisos para devolver posición, caso contrario se penalizara con recargo de tiempo)
- 3. PENALLIZACIÓN CON RECARGA DE TIEMPO
- 4. PASE Y SIGA
- 5. STOP AND GO
- 6. EXCLUSION

SANCIONES POST FECHA

Las SANCIONES POST CARRERA serán evaluadas por el Comisariato Deportivo General de la Competencia, pudiendo el CD Gral. Anular, aumentar, aplicar o modificar sanciones aplicadas o no en el desarrollo de la competencia.



Se tomara en cuenta el siguiente grafico para la toma de decisiones en cuanto a las penalizaciones.



La ZONA AZUL será considerada “TROMPA” o SECTOR DELANTERO

La ZONA BLANCA será considerada LATERAL

La ZONA ROJA será considerada “COLA” o SECTOR TRASERO

Las ZONAS VIOLETAS serán consideradas ZONAS COMPARTIDAS y quedará a criterio del comisario deportivo la interpretación como ZONA LATERAL o SECTOR DELANTERO y TRASERO.

TODO TRANSITO FUERA DE LOS LIMITES DE PISTA SERA ADVERTIDO O SANCIONADO (+ DE 2 RUEDAS FUERA DEL CIRCUITO).

IMPORTANTE

EL COMISARIO DEPORTIVO REVISARÁ Y SANCIONARA DE OFICIO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

***1º VUELTA:** La primera vuelta será revisada y las sanciones podrán ser más severas que las aplicadas en el resto de la competencia.

En caso que existan incidentes de gravedad que involucren a varios vehículos, el CD estará facultado a detener la competencia, revisar el accionar de los participantes involucrados y reordenar la grilla para un relanzamiento o inclusive generar exclusiones parciales o totales de la competencia.

***RETIRO DE VEHICULOS:** Queda prohibido retirar un vehículo de pista sin recibir la autorización del comisariato deportivo. El incumplimiento de este requisito será penalizado con la exclusión parcial o total del evento, además de posibles suspensiones.



***FINALIZACION DE LA COMPETENCIA:** Los pilotos al finalizar la competencia deberán completar la vuelta de honor e ingresen a boxes.

Cualquier piloto que realice maniobras en perjuicio de otro vehículo luego de superar la línea de meta al finalizar la competencia podrá ser sancionado por el CD. La reincidencia podrá ser sancionada con exclusión y/o suspensión de las competencias.

EL COMISARIATO DEPORTIVO GENERAL DE LA COMPETENCIA Y LA ORGANIZACIÓN PODRÁ REPROGRAMAR LAS FECHAS DE CAMPEONATO POR RAZONES DE CALENDARIO, CONECTIVIDAD, CANTIDAD DE PILOTOS PARTICIPANTES O CUALQUIER OTRA RAZÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE.

TODLO QUE NO ESTÁ EXPRESADO ESCRITO O GRAFICAMENTE, EN ESTE Y LOS REGLAMENTOS ADJUNTOS (Anexos), ESTÁ COMPLETAMENTE PROHIBIDO Y QUEDARÁ SUJETO A LA RESOLUCIÓN O DECISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.